

El Adarve

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año XIII

Cáceres 29 de Julio de 1915

Número 661

PARA LA HISTORIA DE LA POLÍTICA PROVINCIAL

LOS LIBERALES SIN JEFE

UNA CARTA DEL SEÑOR ARMIÑÁN

Antecedentes

Recordará el lector, porque esto es de ayer, que "El Noticiero", órgano de las fuerzas chavistas, afirmó en su número del 8 de Mayo último que el Sr. Armiñán abandonaba la política de Cáceres y que la unión de todos los liberales había quedado sellada.

Ambos sucesos, por lo inesperados y trascendentales, causaron en la opinión pública el efecto que era de esperar, pues en la elección senatorial, última lucha política sostenida, el Sr. Armiñán había intervenido y los elementos liberales se habían combatido arduosamente.

Nos chocó mucho que las afirmaciones de "El Noticiero", no fueran recogidas ni ratificadas por "El Bloque", órgano de los armiñanistas, quien por el contrario guardó sobre ello el más absoluto silencio.

Este contraste entre ambos colegas liberales fué causa de que surgiera la duda en los elementos políticos de si habría padecido "El Noticiero", una verdadera alucinación al sostener la retirada de Armiñán y la unión de los liberales; pero como nosotros no teníamos empeño en iniciar el esclarecimiento de puntos tan importantes, porque al fin y al cabo no nos interesaba directamente, decidimos callar y esperar el desenvolvimiento de los sucesos para que nadie pudiera atribuirnos intenciones que estuvieran siempre lejos de nuestro ánimo.

En esta situación transcurrieron dos meses, pero con motivo de haber dicho "El Noticiero", que cuando vuelvan al Poder los liberales, el Sr. Muñoz Chaves ocuparía un alto cargo, "El Bloque", del día 13 del actual, publicó un suelto que decía así:

"El Noticiero", nos trae la noticia de que según se susurra, en la combinación de altos cargos, cuando llegue el partido liberal al Poder, entrará el Sr. Muñoz Chaves. En cambio, no dice ni palabra del señor Armiñán, ni del Sr. Rivas Mateos y es claro, con esta información tan imparcial, pretendiendo colocar a su jefe sobre los demás y haciendo tan marcadas omisiones, labora en contra del propio señor Muñoz Chaves y de la unión y concordia de los liberales de la provincia.

Esas oficiosidades son cariños que matan."

Ante esos renglones de "El Bloque", nosotros pensamos que no estaba claro ni lo de la retirada de Armiñán, ni lo de la unión de los liberales, á pesar de las seguridades de "El Noticiero", inclinándonos á creer que ninguna de ambas cosas eran una realidad.

Más como nosotros podíamos equivocarnos, y el esclarecimiento de tales extremos se imponía ya, decidimos romper nuestro silencio para preguntar á "El Noticiero", y "El Bloque", lo que hubiera sobre el particular, prescindiendo de hablar por nuestra cuenta y de sacar punta al suelto del último, porque ni nos duele la concordia de los liberales—antes al contrario, la deseamos si se ha de hacer para bien de la provincia—ni tenemos otro interés que el de saber claramente qué hay sobre todo esto.

Nuestra pregunta no fué contestada por "El Noticiero"; por el órgano del chavismo no pudimos averiguar si el Sr. Armiñán seguía en nuestra política; pero por "El Bloque", sí. El órgano de los armiñanistas nos hizo la merced de contestarnos y nos dijo que el Sr. Armiñán no abandonaba la provincia y que la unión de los liberales no era á la sazón más que un deseo.

Y como "El Noticiero", no rectificó á "El Bloque", nos convencimos de que en efecto el día 8 de Mayo había estado soñando aquel.

Nosotros con esto hicimos punto. Pero llegó á manos del Sr. Armiñán un ejemplar de EL ADARVE, y dispensándonos una cortesía que le hemos estimado mucho, nos

remite la siguiente hermosa carta (que confirma lo sostenido por "El Bloque"), cuyos comentarios dejamos al lector, en la que descorre el velo y pone todo á la luz del día, sin duda creyendo que está en ese deber, no sólo por tratarse de su ilustre personalidad, sino porque en los partidos democráticos pesa más que en cualesquiera otros la obligación de decir al pueblo la verdad de su constitución interna y de la actuación y propósitos de los hombres que en ellos figuran.

El documento



El Diputado á Cortes
por Archidona.

Madrid 20 de Julio de 1915

Sr. Director de EL ADARVE

Cáceres.

Mi distinguido amigo y compañero: En el número correspondiente al día 15 del presente, su periódico, en un suelto titulado "Los primeros chispazos", me hace el honor de acordarse de mi modesto nombre en términos de tanta bondad para mí, que me obligan á dar á Ud. inmediatamente un millón de gracias por su caballeroso recuerdo.

Y como en uso de un perfecto derecho hace Ud. unas preguntas á los periódicos "El Noticiero", y "El Bloque", y esas preguntas se refieren á mi actuación como político en esa provincia, es honra el contestarlas sin reservas para que sean satisfechas las curiosidades de todos. Las Jefaturas políticas, Sr. Director, como todo cargo de confianza, en los partidos democráticos, se otorgan de abajo arriba, y los Jefes supremos las confirman ó las recusan según su leal saber y entender. Yo dirigí las fuerzas liberales de Cáceres, con el voto unánime de todos los liberales; é indeleblemente grabadas, con buril y en plata, aparecen en una curiosa y artística plancha que conservo en mi casa, autógrafos de todos los diputados y senadores, diputados provinciales, concejales de la capital y alcaldes de toda la provincia. Conservo también á la disposición de Ud. cartas de mis jefes señores Canalejas (que en paz descansen) y Romanones, en que me hacían el honor de otorgarme su confianza.

Ahora bien; como las situaciones políticas cambian, la renovación de poderes se hace precisa; y eso es lo que yo no tengo y eso es lo que yo renuncio á tener para facilitar en toda ocasión la unidad del partido en bien de nuestras ideas y en provecho de esa provincia. Todo lo que en política se solicita, se suplica, se apetece y se busca por caminos tortuosos, casi nunca se logra; los cargos y los honores, en buena moral política, son ó deben ser para los que no los pretenden; y todo aquel que persigue puestos que no sabe ganar, demuestra ambición inusitada ó torpeza inconcebible.

Para la provincia de Cáceres, siempre seré, mientras tenga voto en el Parlamento, su defensor más acérrimo sin exigirla nada, absolutamente nada, mas que su amor; y para mis amigos y

para mis adversarios leales, tendré siempre el ánimo dispuesto á complacerlos en todo lo que yo pueda; porque Cáceres fué siempre para mí, tierra á la que había que servir sin pensar en otra cosa que en la satisfacción de cumplir un grato deber. Ni asuntos, ni pleitos, ni negocios, ni protección á parientes, ni mejoras en la hacienda propia, ni nada, en fin, que roce con lo poco honesto, me guiaron en mis campañas políticas cacereñas; y tuve la suerte, señor Director, de que Cáceres me comprendiera; y así puedo decirle, sin temor á que nadie me desmienta, que ni una sola peseta me han costado las representaciones políticas en Cáceres; y lejos de ello, en franca y leal lucha con el adversario, contrasté la confianza de mis jefes y la lealtad de mis amigos.

En síntesis y para terminar, he de manifestarle que deseo sincera y noblemente la unión de todos los liberales bajo la jefatura del ilustre Conde de Romanones, para que sirvan los intereses de esa provincia, borrando todo lo personal y sin rencores ni apasionamientos inmotivados, recogiendo en un gran partido todos los elementos liberales, desde la derecha á la extrema izquierda; y que como soldado de fila, me pondré á las órdenes del jefe designado por todos, haciendo una sola salvedad; y es la de que no he de entrar yo entre los aspirantes al puesto.

Y crea Ud., Sr. Director, que cuando yo firme la futura placa, no habrá que buscar nunca un ácido para que borre en el metal la traza firme del buril.

Suyo siempre buen amigo que le estrecha la mano,

L. DE ARMIÑÁN

**

La elocuencia de esa carta en la que resaltan con tonos vigorosos la generosidad, la alteza de miras y el más noble propósito por lo que se refiere al partido liberal, inspirándola toda ella, desde el principio al fin, en lo que afecta á nuestra tierra, el más desinteresado cariño, levantará en todos los extremos un sentimiento de sincera gratitud.

Y como es innegable que esas ofertas de laborar por nuestro engrandecimiento no son en el Sr. Armiñán—como suelen ser en otros—hueca palabrería, para causar efecto, pues ahí están sus "obras", garantizándolas, celebramos no se haya confirmado que nos abandonaba, pues de hombres que puedan derramar beneficios en nuestra provincia estamos bien necesitados.

Los liberales tienen que elegir un jefe; dice el Sr. Armiñán. Y añade, que él no ha de aspirar á serlo.

Veremos si sus amigos y cuantos por jefe le tuvieron, consienten que la modestia y el desprendimiento conviertan en "soldado de fila", al que supo conservar en todos los momentos dentro del partido los entorchados de Capitán general.

**

La placa

He aquí lo que acerca de la placa dijo "El Bloque", del 6 de Mayo de 1913:

HOMENAJE Á ARMIÑÁN

En el escaparate de los Sres. Acha hermano y compañía está expuesta la placa que los liberales de la provincia de Cáceres regalan á su querido jefe provincial Excelentísimo Sr. D. Luis de Armiñán y Pérez.

Según ya en otra ocasión hemos dicho, la placa es un admirable trabajo artístico de plata oxidada sobre un marco de roble.

En la parte superior de la misma figura el escudo de Cáceres con la leyenda de "Muy noble y muy leal provincia de Cáceres", y en el extremo derecho, hacia la

de la capital.

Número suelto, 25 centimos.

Anuncios, á precios convencionales.

Comunicados, á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

ADMINISTRACION: SANDE, 3, donde se dirigirá toda la correspondencia.

parte inferior hay una hermosa matrona con traje de Montehermoso, que lleva en la mano una rama de oliva. A los lados se lee la inscripción "Pax Labor", y ostenta además la inscripción siguiente:

"La representación del partido liberal de la provincia de Cáceres, en homenaje al Excmo. Sr. D. Luis de Armiñán, por su probado y sincero cariño á la misma, su desinterés y sus desvelos para proporcionarla beneficios y su acierto en la dirección del partido."

Cáceres 10 de Junio de 1912.

A continuación van las firmas de todos los Diputados á Cortes por la provincia, excepto el Sr. Rosado, los de los Diputados provinciales, Alcaldes de Real orden y otras personas significadas dentro del partido liberal.

No dejan de hacerse determinados comentarios al ver entre las firmas de referencia las de los señores D. Juan Muñoz Chaves, D. Juan Muñoz Fernández de Soria, D. Fernando Muñoz F. de Soria, don José Ibarrola Muñoz, D. Gonzalo González Borreguero y restantes señores de la fracción política que componen los antiguos moretistas quienes, como se ve, acatan la dirección del Sr. Armiñán en la fecha de referencia."

I. Giraud DENTISTA

3-Plaza Mayor-3

CÁCERES

EL NUEVO TEATRO

La Junta general de accionistas y obligacionistas.

Según rezaba la convocatoria, á las seis de la tarde del jueves pasado celebró sesión en el Círculo de la Concordia la Junta general de la Sociedad Teatro de Cáceres, con asistencia de numerosos accionistas y obligacionistas.

Presidió el acto D. José López Montenegro, y completaban la mesa los señores del Consejo D. Miguel Muñoz Mayoralgo, D. Gonzalo González Borreguero, D. Juan Muñoz Chaves y D. Víctor García Hernández.

Abierta la sesión, se pasó lista á los accionistas y obligacionistas para saber el capital que estaba representado y el número de los segundos que se ratificaban en la suscripción de obligaciones, viéndose que se podían adoptar acuerdos.

Terminada esta pesada operación, el Presidente expuso en breves palabras que el objeto de la reunión era dar cuenta á la Junta del estado de los trabajos y para que se adoptasen las soluciones más convenientes á fin de terminar el Teatro, advirtiendo que el Consejo no había podido dar cima á la empresa, porque no había encontrado casa alguna que por el dinero suscrito en obligaciones se comprometiera á terminar el edificio, pues la única proposición que existía era la de la Sociedad constructora Arroyo y Compañía, que pedía 200.000 pesetas, cantidad superior á la suscrita.

En su virtud, el Presidente preguntó á los obligacionistas si persistían en la suscripción y si se prestaban á aumentar ésta hasta cubrir la cantidad necesaria para las obras.

Usaron de la palabra los señores Manzano, Hurtado, Grande Baudesson, González Álvarez (D. C.), Castillo y Sánchez, ratificándose todos los reunidos—excepto tres—en la suscripción de obligaciones; acordándose seguidamente por unanimidad abrir una nueva suscripción de éstas hasta recojer la suma precisa.

El Presidente dijo que este acuerdo impedían deliberar acerca de las otras propuestas de la convocatoria, pasándose á completar el Consejo con la designación de cinco Vocales.

El Sr. Presidente propuso se debiera nombrar Consejo nuevo, adhiriéndose á esto el Sr. Muñoz Chaves, confesando que el Consejo había fracasado y que por lo

tanto ellos debían retirarse para que otros les sustituyeran.

El Sr. Muñoz Soria se opuso á la dimisión de los consejeros, por entender no podían renunciar el cargo hasta que el Teatro estuviese terminado. El Sr. Muñoz Chaves insistió en la dimisión creyendo podían renunciar, y el Sr. Grande Baudesson se opuso á las dimisiones, pues aunque era cierto el fracaso del Consejo, no había sido por culpa suya, pues puso en la empresa los mayores entusiasmos y todo su celo, creyendo que lo procedente era nombrar únicamente los cinco consejeros que faltaban para completar el organismo.

Así se acordó, y nombrada una Comisión nominadora para que propusiera los cinco consejeros, formada por D. Publio Hurtado, D. Rafael Durán y D. Luis Grande Baudesson, ésta, por unanimidad, propuso para tales cargos á los Sres. D. José Rosado, Conde de Santa Olalla, D. Ramón Jiménez, D. Eloy Sánchez de la Rosa y D. José Granda, propuesta que fué aceptada por la Junta sin discusión.

El Sr. Sánchez de la Rosa manifestó que agradecía el nombramiento pero que no podía aceptarlo por no ser accionista, pero como el Sr. Grande Baudesson contestó que eso lo habían tenido presente al proponerle, creyendo que el Sr. Sánchez de la Rosa podía adquirir alguna acción, éste se mostró conforme y aceptó el puesto.

De nuevo habló el Sr. Sánchez de la Rosa, ya como accionista, para pedir á la Junta autorizase al Consejo al objeto de que recaudara en seguida la cantidad total de las obligaciones suscritas, oponiéndose el Sr. Grande Baudesson por creer que antes de recaudar lo procedente era formar un proyecto de obras y saber el gasto, para de esta manera conocer también lo que había que pedir á los obligacionistas que sin tener la seguridad de que se terminaba el Teatro podían presentarse remisos á entregar de una vez el importe de sus obligaciones, añadiendo que según el contrato era ilegal la recaudación en este momento pues no tenían el deber de pagar hasta que las obras se comenzaran, y entonces lo harían en plazos, á no ser que ahora se acordase otra cosa.

El Sr. Muñoz Chaves dijo que en efecto, así constaba en el contrato, pero que la Junta podía tomar acuerdo modificando ese extremo, opinando que todo podía armonizarse cobrando en plazos las cantidades suscritas.

En el mismo sentido se expresó el señor Hurtado, proponiendo se cobrara en cuatro plazos (el 25 por 100 cada vez); el Sr. González Alvarez (D. M.) se mostró partidario de cobrarlo todo, si bien creía no quedarían obligados á pagar así los ausentes; y con algunas observaciones de los señores Romero de Tejada y González Borreguero, se acordó que la recaudación fuera á plazos de un 25 por 100 de lo suscrito, autorizando al Consejo para que llevara á efecto el acuerdo según su discreción.

El Sr. Castillo invitó á que suscribieran todos mayor número de obligaciones, y autorizado el Consejo, á propuesta del señor Grande Baudesson, para que pueda modificar el proyecto de Teatro reduciéndolo á términos más modestos que faciliten la empresa, se levantó la sesión, en la que dominó la nota simpática de amor á Cáceres que era de esperar.

Acuerdos del Consejo.

El día 24 se reunió éste, y he aquí los acuerdos que adoptó:

1.º Invitar á los obligacionistas que no asistieron ni estuvieron representados en la Junta general del día 22, á que hagan saber al Consejo, antes del día 15 de Agosto, si ratifican ó no el compromiso que tienen firmado suscribiendo obligaciones, entendiéndose que ratifican los que nada digan.

2.º Desde el día 1.º al 15 de Agosto, queda abierto el pago del 25 por 100 de obligaciones suscritas, en casa del depositario D. Víctor García Hernández. Desde el día 15 en adelante el cobrador pasará á domicilio de los obligacionistas.

3.º Los dos acuerdos anteriores tienen por objeto conocer de una manera cierta los fondos con que puede contar el Consejo, á fin de supeditar á la cuantía de éstos, la nueva emisión de obligaciones hipotecarias.

CONMISERACIÓN

Parece imposible que en estos tiempos que atravesamos, tiempos de ambiciones y de egoísmos, se encuentren hombres compasivos y altruistas dispuestos á combatir por el débil y sin embargo nada más fácil.

Todavía, á pesar de la general inclinación al mal, hay quien se despoja de esta ruina pasión y eleva su espíritu hasta sentirse tocado de la palabra que encabeza estas líneas, de conmiseración.

Así lo hace ver en su artículo el autor del que aparece en "El Noticiero", con el título de "Un pueblo en la miseria", en fecha 17 de los corrientes.

Tanta nobleza, tanta abnegación y tanto amor al pobre, son virtudes dignas de admiración en nuestros días, y desgraciadamente, nos escamamos las generaciones actuales de estos seres dotados de tan hermosos sentimientos, del mismo modo que no creemos en aquellos antiguos hechiceros, magos y pitonisas y en toda aquella caterva de nigromantes que vivieron en la noche de los tiempos, porque ya perdieron todo el prestigio de sus mágicas hazañas. Lástima es que confundamos lo bello con lo artero.

Es verdad que en el caso que nos ocupa hay motivos para juzgarlo así. El autor del citado artículo, coloca al lado de lo grande, lo pequeño; mezcla entre lo sublime, lo rastrero; intercala entre párrafos rebosantes de piedad, otros de venenosa mordedura, que empañan la diáfana intención que asistió á los últimos contratantes al hacer la documentación de los bienes á que se refiere.

Esto prueba que el articulista no es perfecto, que no solo se compone de ese elevado espíritu que lleva la paz y la alegría al hogar ajeno, sino que al lado de ese espíritu está la materia y con ella lo bajo, lo mezquino y lo insano. Por eso quizá sin darse cuenta, tal vez inconscientemente y arrastrado por el vertiginoso correr de su pluma, no viera las rozaduras que hacía.

Pues bien, aparte de esta pequeña falta, parece que no cabe más amor á practicar el bien, pero á todo hay quien gane. Esta buena obra se queda *tamanita* al lado de la que practica un barbero de este pueblo.

Parece ser, según me dicen, que este barbero está entrenándose (perdón Cavia) para ejercer el cargo de Juez municipal y queriendo, sin duda, dar á conocer sus relevantes aptitudes justicieras les dice á algunos de sus parroquianos después de enjabonarles: ¿No sabéis lo que pasa? Y como la mayor parte de los interpelados se callan, sigue diciendo este *bienhechor*: Pues nada, que el dinero que valieron los aprovechamientos de los egidos de Arroyomolinos, no se sabe qué tierra trae. ¿Cómo abusan de los huérfanos! Pero en fin, ya se sabrá dónde está. Y en estos ó parecidos términos discurre con la clientela, siempre que no hay más de un cliente dejando, sin duda, el esclarecimiento de estos hechos para cuando sea Juez.

¡Valgame Dios y qué engañados vivimos! Yo creía que la dueña de ese dinero estaba casi sola en el mundo, porque si bien tiene unos tíos que la quieren mucho, viven lejos de su casa. Y héte aquí, que cuando menos pudiera esperarse surge un filántropo, un defensor de sus intereses, dispuesto á sacrificarse en aras de la justicia.

También yo al ver tanta filantropía me siento filantrópico y escribo esto para ayudar á esos señores en la redentora obra que tienen comenzada. Al uno le ofrezco facilitarle la claridad de ese *algo* que desea le *averigüe Vargas*, y al otro puedo ahorarle las molestias y los disgustos que pudieran acarrearle sus *buenos* deseos de poner ese dinero en su verdadero lugar; diciéndole en el que hoy se encuentra.

JAVIER LOZANO.

Alencázar y Julio-25-915.

Nosotros, ajenos por completo á este asunto no hemos dudado en prestar al señor Lozano la hospitalidad que nos ha pedido, como se la prestaremos á quienes se crean aludidos en ese trabajo, si lo solicitaran.

D. Vicente Bermejo.

En Casar de Cáceres ha fallecido el Sr. D. Vicente Bermejo, alcalde de aquel Ayuntamiento y estimado amigo nuestro.

Fué el bondadoso finado un amante de su pueblo al que siempre procuró servir sin miras egoístas, y jefe querido de los conservadores del Casar, al frente de los cuales hizo campañas meritorias que se recordarán por nuestro partido con gratitud y elogio.

Nosotros, como todo el pueblo del Casar de Cáceres, hemos sentido mu-

cho la muerte de tan valioso y entusiasta correligionario, deseando á su atribulada familia consuelo bastante para sobrellevar tan gran desgracia.

D. Manuela Martín Lucía.

También ha dejado de existir en esta capital víctima de cruel y rápida enfermedad la linda señorita Manuela Martín Lucía, hija del señor Interventor de esta Sucursal del Banco de España.

La desgracia ha sido muy sentida en Cáceres como se demostró en el acto del entierro al que acudió gran concurrencia.

D. E. P. y reciba su afligida familia nuestro profundo pésame.

DE CASAS DE DON ANTONIO

D. Plácido San José.

Después de una ruda y penosísima enfermedad de tres meses, sobrellevada con verdadera resignación cristiana y confortado con los auxilios espirituales de nuestra sacrosanta religión, falleció en este pueblo en la madrugada del jueves último, el que en vida fué nuestro distinguido amigo el sabio profesor de Instrucción primaria, D. Plácido San José.

Era este buen señor por sus bellas cualidades morales, por su sencillez y por su caballerosidad, un perfecto modelo de maestros dignos y de hombres honrados.

Había desempeñado la Escuela nacional de niños de esta villa durante seis años, en los cuales hizo una labor tan fecunda y fructífera, que siempre mereció los elogios y los más efusivos aplausos de la superioridad; por lo cual su muerte ha sido sentidísima en este pueblo, atestiguándolo los funerales que han constituido una imponente manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciba su distinguida y atribulada familia la expresión sincera de nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

C. G. L.

SE VENDE un gabinete tapicería seminuevo.

San Antón, 1 y 4.—Ebanistería y Tapicería.

Colonia escolar de Santander

En la prensa santanderina leemos detalles de la despedida tributada días pasados á las colonias escolares organizadas por el excelentísimo Ayuntamiento de Santander y que este año han de pasar la temporada veraniega en el bello pueblecito de Ontaneda, tan conocido por sus famosos balnearios y sus espléndidos paisajes.

Al frente de la colonia de niñas va la ilustrada Directora de la segunda Escuela nacional del Distrito del Centro, D.ª Victoria Andrés, y dirige la colonia de niños el culto maestro de la Escuela nacional del Sardinero, don Isaac de la Puente.

La Sra. Andrés, madre de nuestro compañero en la prensa D. Julio Acha, obtiene por segunda vez el merecido honor de ser nombrada Directora de la colonia escolar, puesto muy solicitado, no sólo por lucrativo, sino también por honroso, ya que para desempeñarlo bien hacen falta exquisitas aptitudes pedagógicas y sociales.

El año último, fué la labor de D.ª Victoria Andrés de las que perduran, y los resultados de la colonia tanto físicos como intelectuales, así como la notable Memoria presentada al Municipio de la capital montañesa, han hecho que éste, unanimemente, decida confiar á tan distinguida profesora, el difícil cargo de dirigir esta institución, tan solícitamente atendida por las Autoridades municipales, que bien puede servir de modelo á muchas de su clase y de estímulo á las entidades y Corporaciones españolas.

Al leer nosotros noticias tan halagüeñas, las reproducimos por tratarse de una persona con cuya amistad nos honramos, complaciéndonos al mismo tiempo en enviarle la más cordial felicitación.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA (Agencia)

PRESTAMOS hipotecarios en metálico, amortizables á corto y largo plazo, de 5 á 50 años, con reembolso anticipado á voluntad del prestatario; se hacen desde 5.000 pesetas en adelante, sobre toda clase de fincas exceptuando las urbanas de los pueblos, con interés anual de 5 por 100.

PARA PETICIONES É INFORMES DETALLADO

CÁCERES, DIRÍJANSE EN MADRID,

á D. Luis González Borreguero á D. Baldomero Ferrer Matheo

Carniceros, núm. 13.

Plaza de Bilbao, núm. 1.

Abonos calizos

La cal es una sustancia nutritiva indispensable para las plantas y que es necesario dar á las tierras en que falta, si se quieren obtener las cosechas máximas. La cal falta en la mayoría de los terrenos graníticos y en muchos de los arenosos, los cuales dominan en Galicia y Cáceres y existen en muy grandes extensiones en Asturias occidental, Oeste de Zamora y Salamanca, Sierras de Guadarrama, Gredos y Gata, Badajoz meridional, Sierra Morena, Sierra Nevada, etc.

La cal, aparte de servir de alimento á las plantas, mejora las cualidades de las tierras, facilitando las labores, favorece la nitrificación, hace cultivables los terrenos húmedos, ácidos y los prados con juncos, de mala calidad, y aumenta mucho las cosechas por *movilizar* las reservas de alimentos que contiene la tierra, pero claro es que si se emplea sólo cal y no abonos químicos correspondientes á dichas cosechas más elevadas, la tierra se empobrece y llega á hacerse estéril. Por esta razón, es necesario en las tierras encaledas aumentar las dosis de abonos esparcidos, para evitar el agotamiento. Así, por ejemplo, si se daban por hectárea para centeno 200 kilos de superfosfato, 60 de sulfato de potasa y 80 de nitrato de sosa (en primavera) y la cosecha con la cal ha aumentado en una mitad, convendrá esparcir 250 á 300 kgs. de superfosfato, 80 de sulfato de potasa y 100 á 120 de nitrato de sosa. La cal nunca se mezclará con estos abonos químicos.

La cal se emplea recién apagada y esparcida lo mas pronto posible (varias semanas ó meses antes de la siembra), enterrándola en seguida, á razón de 1000 á 1500 kgs. por hectárea cada tres ó cuatro años; más en los prados húmedos y ácidos conviene distribuir mejor 2500 á 3000 kgs. Si la cal fuese pesada al estado de cal viva, la cantidad sería menor.

Si se cultivan leguminosas: habas, veros, algarrobas, almortas, etc. (menos el garbanzo y la alubia), es preferible distribuir 500 kgs. de yéso por hectárea.

Dr. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre.

Arco del Rey, 22.—Cáceres.

NOTAS CLÍNICAS

Enfermedades del PECHO (CORAZÓN y PULMONES)

D. Diego Madera Palacín.—Arroyo del Puerto.

D. Jesús Menéndez, maquinista.—Estación Arroyo-Malpartida.

D.ª María Bello.—Natural y vecina de Arroyo del Puerto.

D. Francisco Rodríguez.—De Campanario

SÍNTOMAS

comunes á todos, pero de distinto origen (*asma bronquial y asma cardíaco*) eran: los ahogos, la fatiga al menor esfuerzo y hasta ataques de *asfixia* impedían á estos enfermos dedicarse á sus habituales ocupaciones, obligándoles á una *quietud* casi absoluta, siéndoles *imposible acostarse*; en ocasiones no podían *permanecer* en la cama *sentados*, ni conciliar el sueño. El último, llevaba *tres meses* postrado en un sillón.

He conseguido, á los pocos días de tratamiento, que pudieran dormir *sin* calmantes, adoptar la posición horizontal, pasear y hacer la vida ordinaria. El maquinista de la Estación de Arroyo-Malpartida, está prostando en la actualidad sus servicios, como si nunca hubiera padecido del *pecho*.

Pueden, por lo tanto, englobarse en el mismo grupo, los cuatro, por llevar *largo* tiempo padeciendo, haber sido curados en un *corto* plazo y haber sido asistidos infructuosamente por reputados médicos.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y Enjalmería.

JOSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.